



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

824

VISTOS: **QUILLON, viernes 30 agosto 2013**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-981, 0-982
- Las Obligaciones Presupuestarias 20-983, 20-984

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COPELEC LTDA.

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON

184.185

PESOS M/L

CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA POSTA COYANCO Y LIUCURA ALTO, PERIODO 25/06/2013 HASTA 25/07/2013. FACTURAS NROS.: 229073 Y 228937. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001006	Electricidad Posta Coyanco		36.101	80237700-2	F-229
2152205001004	Electricidad Posta Liucura		148.084	80237700-2	F-228
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			184.185	80237700-2 C-139
TOTALES:			184.185	184.185	

PAGUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME